

## Pronunciamiento

# Mesa de Mujeres Parlamentarias Peruanas

### "Respeto a la dignidad de la Mujer"

La Constitución Política del Perú reconoce la defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad como el fin supremo de la Sociedad y del Estado.

Los derechos humanos están reconocidos por nuestra constitución; y en el marco del derecho internacional de los derechos humanos, se reconoce a las mujeres derechos específicos debido a su condición de vulnerabilidad; tienen derecho a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público y privado.

En el Perú se aprobó la ley No 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, con el objetivo de proteger y garantizar el respeto de sus derechos fundamentales

En tal sentido, habiendo tomado conocimiento de un nuevo acto de violencia política hacia la mujer, con una publicación en la Revista "Hildebrant y sus Trece" de una imagen denigrante, donde se muestra el rostro violentado de la señora Congresista Rosa María Bartra Barriga, publicada por el periodista César Hildebrant, quien aprovechando de su condición de comunicador ofende y mancilla la dignidad de una mujer, madre, hermana y política.

Desde la Mesa de Mujeres Parlamentarias Peruanas, expresamos nuestro total rechazo y nos solidarizamos con la señora Congresista Rosa María Bartra Barriga, por este nuevo acto de violencia en su contra y exigimos a la Defensoría del Pueblo y al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables que se pronuncien contra este atropello hacia la mujer.

Se agradece su difusión.



**TAMAR ARIMBORGO GUERRA**  
Presidenta